

# El puerto de Barcelona propone la creación de una oficina técnica para desencallar sus accesos



La Autoridad Portuaria de Barcelona ha propuesto al ministerio de Fomento crear una oficina técnica para desarrollar sus accesos viarios y ferroviarios. Esta se incluiría en el Protocolo de Colaboración para el Impulso y Consecución de los Nuevos Accesos Sur, Viario y Ferroviario, que tienen previsto firmar el ministerio de Fomento, Adif, Puertos del Estado, FGC y la Autoridad Portuaria de Barcelona. “La oficina se ubicaría en la sede del puerto en el World Trade Center de Barcelona y sería la encargada de dirigir los trabajos técnicos de todos los proyectos y las obras de construcción”, ha afirmado el puerto en un comunicado.

La presidenta de la autoridad portuaria, Mercè Conesa, ha explicado hoy al consejo de administración esta propuesta, que considera “clave” para elaborar los presupuestos de las licitaciones, transitar los aspectos administrativos y coordinar la ejecución del conjunto de obras que integran los accesos. Además, la iniciativa fue trasladada hace dos semanas al secretario general de Infraestructuras del ministerio de Fomento, José Javier Izquierdo, al que se le reiteró la necesidad de contar con un calendario cierto para el desarrollo de estas infraestructuras, como

ha venido demandando Mercè Conesa en los últimos meses.

En cuanto a su financiación, el puerto ha propuesto que el ministerio de Fomento aporte el importe de licitación del acceso viario y los 42,2 millones de euros contemplados en el convenio para regular las aportaciones financieras para el desarrollo del acceso ferroviario sur del puerto, que se firmó en junio de 2016. Según la autoridad portuaria, ella misma tendría la voluntad de asumir el resto del coste del proyecto.

El máximo responsable de la oficina sería nombrado por el ministerio a propuesta del puerto y, además, Fomento se encargaría de configurar el equipo técnico necesario para su funcionamiento y la contratación de los servicios que se requieran. Finalmente, a los nueve meses de su creación debería tener definidos los trabajos a desarrollar y un calendario para su ejecución. “Hay un precedente en la Oficina Técnica que desarrolló las obras de ampliación del Aeropuerto de Barcelona”, ha recordado.